



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

LA PROVINCIA:

LA ALDEA EXIGE AL CABILDO MEJORAS EN EL ABASTO DE AGUA

El Ayuntamiento de La Aldea trasladó al Cabildo una serie de peticiones para mejorar el sistema de abastecimiento de agua y para garantizar el suministro en casos de avería. La petición la realizó durante la visita que giró el consejero del sector primario de la Corporación Insular, Miguel Hidalgo, quién se interesó por las redes de depuración y desalación, así como por el cultivo de melones, una de las alternativas que estudia el ayuntamiento frente al tradicional tomate. LA PROVINCIA

EL CAMPO CANARIO RECIBE 114 MILLONES DIRECTOS DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN DESDE OCTUBRE

El campo canario recibe 114 millones directos de la Política Agraria Común desde octubre

Los agricultores de Canarias percibieron 114,89 millones de euros en pagos directos de la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea este ejercicio, del 16 de octubre hasta el 30 de abril. En



el conjunto de España, los pagos acumulados de la PAC ascienden a 4.403 millones. Según los últimos datos publicados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), el importe abonado al régimen de pago básico alcanza los 2.305 millones y el pago a prácticas beneficiosas clima y medio ambiente, los 1.182 millones. Por detrás se sitúan los pagos correspondientes a ayuda asociada voluntaria (436 millones) y al régimen de pequeños agricultores (165 millones). El FEGA resalta que, desde octubre, las comunidades de Castilla y León, Navarra, Extremadura, Asturias, Aragón, Galicia, Baleares, Andalucía y Cataluña desembolsaron el 78,04 % del importe pagado por cada una todo el ejercicio anterior.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

DIARIO DE AVISOS:

“NOS PREOCUPA LA INDEFINICIÓN EN EL ANTEPROYECTO SOBRE LOS USOS DEL SUELO RÚSTICO, EL ABANICO QUE SE ABRE”

Por Domingo Negrín Moreno.

En apariencia, las reflexiones sobre el funcionamiento del Gobierno que comparten CC y el PSOE han fortalecido los pectorales del pacto. Los socialistas se sienten cómodos y siguen ejercitándose para no perder masa muscular.

-¿Los focos de tensión que han surgido en la periferia del pacto regional encienden los ánimos?

“Mi responsabilidad es la de portavoz parlamentario. De hecho, yo estoy en la mesa de seguimiento del pacto para temas que generen algún tipo de discrepancia en este ámbito. Pero, bueno, participo de todo. Estos incumplimientos locales no son nuevos, vienen de lejos”.

-¿Cuándo se reúne la mesa?

“No hay fecha”.

-Tan grave no debe de ser la situación, entonces...

“No, sí es grave. Lo que pasa es que ha surgido lo de La Laguna y, evidentemente, eso cambia el escenario. La urgencia es nombrar una gestora [en el PSOE local]”.

-¿Se han corregido aspectos de la ley del suelo que el PSOE no veía con buenos ojos?

“Falta bastante tiempo para que el proyecto de la ley llegue al Parlamento. El texto ha estado en un periodo de exposición pública, que se ha ampliado, como pedíamos nosotros. Estamos estudiando las alegaciones, las sugerencias, que han realizado diferentes colectivos. No sabemos cómo quedará, pero el grupo de trabajo que ha constituido el Partido Socialista está en una fase de empezar a redactar conclusiones”.

“La triple paridad está totalmente en entredicho y hay que pensar en otras fórmulas”

-¿Se han llevado alguna sorpresa en relación a lo que se conoció al principio?

“No, nosotros tenemos una opinión entre crítica y constructiva. Hay



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

cuestiones que nos generan dudas, como que se puedan aprobar proyectos de interés general sin que se tengan en cuenta el planeamiento local ni el criterio del Ayuntamiento. También nos preocupa la indefinición, o el abanico abierto, en los usos del suelo rústico, que no haya una mejor definición del papel de la Cotmac y que no se disponga de un reglamento a la mayor celeridad posible para la aplicación de la ley. Eso, entre otros aspectos”.

-¿Cómo va la reforma del sistema electoral?

“El Partido Socialista mantiene una postura muy clara sobre cuál es el sistema electoral que desea para Canarias y, hasta las últimas consecuencias, vamos a intentar buscar puntos de encuentro entre todos los grupos políticos, porque es una cuestión que debe tener una vida a largo plazo. No se hace la modificación del sistema electoral para unas elecciones, sino para mejorar la legitimidad del sistema. Nos agrada que partidos como Podemos e Izquierda Unida coincidan en lo de la lista regional”.

-¿La triple paridad está a salvo?

“En absoluto. La triple paridad está totalmente en entredicho. Ha ajustado determinados desequilibrios históricos que había en Canarias, pero esos tiempos ya están superados y hay que pensar en otras fórmulas”.

-¿En qué están dispuestos a ceder el PSOE y Coalición Canaria?

“Nosotros estamos dispuestos a hablar de la bajada de los topes, que ninguna isla con más población tenga menos diputados que una menos poblada. Son pequeñas correcciones de proporcionalidad que no obvia las circunstancias territoriales. La lista regional mejora la proporcionalidad y la cohesión política en Canarias, hace región. Desde luego, sería una frustración que la modificación se limitase a la reducción de las barreras electorales y a perpetuar la triple paridad”.

“Solo en este año ya se han creado más plazas sociosanitarias que en los cuatro anteriores”

-¿Saldrá para las próximas elecciones autonómicas?

“Espero y deseo que sí”.

-Habrá que reformar el Estatuto de Autonomía, ¿no?

“El Estatuto es muy importante para Canarias. Estamos hablando de un Estatuto de última generación, que refuerza el autogobierno para afrontar muchos problemas de la ciudadanía para los que ahora no disponemos de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

competencias. Es mucho más que la reforma del sistema electoral: la disolución del Parlamento y la convocatoria de elecciones anticipadas, la aprobación de decretos legislativos y la asunción de competencias como el tráfico aéreo interinsular, por ejemplo”.



Iñaki Álvaro Lavandera, en el grupo Socialista. / SERGIO MÉNDEZ

-¿Están cómodos con su posición en este Ejecutivo?

“Sí, nosotros estamos muy satisfechos con lo que está haciendo el Gobierno de Canarias. Seguimos peleando por este Gobierno y creemos en él como el mejor para Canarias. Ahí están los datos. Con un socialista al frente de Sanidad [Jesús Morera], ha introducido planes para las listas de espera, ha reducido el presupuesto para la concertada, ha devuelto la sanidad a los inmigrantes, está elaborando un plan de urgencias... Está planificando la sanidad, no parcheando. En políticas sociales, hemos dado el presupuesto para la PCI, para dependencia; hemos creado solo este año 823 plazas sociosanitarias, más que en los cuatro años anteriores; se ha creado una oficina de intermediación para que no ocurran los desahucios... En carreteras se está gestionando en términos de movilidad; en materia de justicia se está volviendo a hablar de infraestructuras... Se puede estar muy satisfecho y orgulloso de lo que están haciendo los socialistas en el Gobierno de Canarias”.

-¿Y la ley de servicios sociales?

“La ley vigente es de 1987, con Jerónimo Saavedra de presidente. Hace falta actualizarla en términos de globalidad, de igualdad, de universalidad; la cartera de derechos básicos, coordinar a las administraciones... Confío en que entre en el Parlamento este año”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

-¿La política nacional condiciona la agenda del bipartito?
“Todas las elecciones generales te condicionan un poco. Nosotros hemos ralentizado el debate sobre la financiación o la actualización del REF económico”.

LA PLATAFORMA POR UN PRECIO JUSTO DEL PLÁTANO CONFÍA EN QUE NARVAY QUINTERO HAGA CUMPLIR EL REGLAMENTO

Por Eugenia Paiz.



EUGENIA PAIZ | Los Llanos de Aridane

La Plataforma por Un Precio Justo del Plátano, que en su última convocatoria logró congregarse a más de 1.100 agricultores en el Polideportivo de Breña Alta, confía en que el consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ejecute su compromiso con los agricultores palmeros y haga cumplir el Reglamento Europeo 404/93 del Consejo, de 13 de febrero de 1993, por el que se establece la organización común de mercados en el sector del plátano. Este fue el mensaje dado al millar de plataneros de la Isla que, amenazados por los bajos precios del plátano y un descenso progresivo de sus rentas en los últimos años, aseguran que mantendrán la movilización hasta las últimas consecuencias.

El portavoz de la Mesa Sectorial de la Plataforma, Luis Antonio Pages Rodríguez, recordó que “ese reglamento nunca se ha cumplido pero eso no quiere decir que no haya llegado el momento”. “El documento establece con claridad y desde un punto de vista legal, que el único interlocutor válido entre la Unión Europea y el productor de plátanos, esto es cada uno de los agricultores que producimos plátanos, es el Ministerio de Agricultura,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

competencias delegadas a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias y a su consejero, que es quien, en caso necesario deberá actuar de forma jurídica para instar al cumplimiento de las normas”.

Los cosecheros palmeros han puesto un límite temporal al cumplimiento de este planteamiento, un plazo que expira el lunes 13 de junio. Si este calendario se cumpliera, los plataneros habrán conseguido marcar un punto de inflexión en una tradición de constantes promesas incumplidas y de acuerdos quebrantados en los últimos diez años, y lograr un objetivo que califican de “irrenunciable”, el establecimiento de un precio mínimo para el plátano en verde de 90 céntimos.

El proceso de producción y puesta en destino de la fruta, denominado “encandallo”, supone unos costes de 42 céntimos de euro por kilo producido para el agricultor palmero, lo que sumado a los costes del agua y los insumos se incrementa entre 21 y 26 céntimos de euro más. Con este precio y la comercialización de una caja única, evitando las numerosas marcas con las que ahora se comercializa el plátano, permitiría que se cumpliera el máximo precepto del reglamento que el consejero se ha comprometido a hacer cumplir, que pasa por la obligación de que sean las organizaciones de productores quienes comercializan la producción, y que deben garantizar el retorno económico suficiente al agricultor para el mantenimiento de la explotación.

La negativa la Asociación de Productores de Plátanos de Canarias, a aceptar la invitación de la Plataforma Por un Precio Justo del Plátano, tras la votación en tal sentido y unánime de todos y cada uno de los miembros de su Ejecutivo de Asprocan, ha sido para los agricultores palmeros, un nuevo motivo para expresar que “defenderemos nuestros derechos y el cumplimiento del Reglamento Europeo 404/93 del Consejo, de 13 de febrero de 1993, por el que se establece la organización común de mercados en el sector del plátano hasta las últimas consecuencias, aunque ello suponga seguir en esta lucha durante meses o durante años”, explicaron.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS 7:

EL CABILDO DE GRAN CANARIA LLEVA AGUA DE BARRANCO SECO A 250 REGANTES DEL SUR

El Cabildo de Gran Canaria llevará 400.000 metros cúbicos de agua regenerada del terciario de Barranco Seco para 250 regantes del sur, informa la corporación insular.

De esa forma, se garantiza el riego de sus cultivos durante el verano y asegurará además una reserva en las presas en previsión de que el próximo invierno la lluvia no haga aparición en las zonas altas de la isla.

Así lo ha manifestado el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, a más de 20 comunidades de regantes del sur durante la reunión mantenida con sus representantes.

Ante la situación límite con las presas bajo mínimo, el Cabildo de Gran Canaria ha trabajado para optimizar la producción del Terciario de Barranco Seco e incrementar los caudales destinados al riego agrícola en el sur.

Además se han realizado obras de interconexión entre las presas y mejoras en las estaciones de bombeo de la red Las Palmas-Sur para lo que ha invertido más de 600.000 euros, indica el Cabildo de Gran Canaria en un comunicado.

'WINE RUN' SE EXPORTA A RIOJA ALAVESA

El consejero de Promoción Económica del Cabildo, Antonio Morales, se trasladó este martes a La Guardia (Rioja Alavesa), para suscribir el acuerdo con la Consejería de Agricultura del Gobierno vasco para la cesión de la marca Wine Run, la prueba que recorre la zona vinícola de La Geria, y que a partir del próximo 30 de octubre se disputará también en esta zona vinícola del País Vasco.

El acuerdo «proporcionará, a través de los ingresos que genere la prueba, fondos al proyecto Salvar La Geria», por el que el Cabildo promueve la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

sostenibilidad económica, cultural, medioambiental y turística de este paisaje, mediante la puesta en valor del cultivo de la viña, la promoción del enoturismo y el senderismo, y la recuperación de espacios agrícolas degradados.

Según se resaltó este martes en la firma del acuerdo, se traslada la misma filosofía de la prueba a La Rioja Wine Run Alavesa que constará de tres carreras, de 10, 20 y 36 kilómetros, así como de una caminata.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL CABILDO Y CRUZ ROJA ORGANIZAN UNAS JORNADAS SOBRE GESTIÓN DE BIORRESIDUOS

La actividad tendrá lugar en la sección de Ingeniería Agraria de la Universidad de La Laguna

El Cabildo y Cruz Roja organizan unas jornadas sobre gestión de biorresiduos

El Cabildo de Tenerife, a través de la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales, y Cruz Roja Española han organizado las V Jornadas sobre Residuos denominadas *Los biorresiduos orgánicos: su gestión, las personas y el medio ambiente* con motivo

del Día Mundial del Reciclaje que se conmemora hoy.



La actividad tendrá lugar en la sección de Ingeniería Agraria de la Universidad de La Laguna y comenzará con la ponencia El marco legal de los residuos orgánicos: una oportunidad para mejorar la empleabilidad, para continuar con las charlas Los residuos orgánicos en Tenerife: producción y tratamiento y Experiencia en el sector agrícola de Tenerife en el tratamiento de la materia orgánica. Los asistentes realizarán además una visita a la zona de compostaje de la Escuela.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El objetivo de estas jornadas es abordar un flujo de residuos de gran importancia, como son los biorresiduos, también conocidos como residuos orgánicos o materia orgánica, y que se pueden definir como residuos biodegradables procedentes de parques y jardines, así como los residuos alimenticios y de cocinas.

CANARIAS 24 HORAS:

EL CABILDO LLEVA AGUA DE BARRANCO SECO A 250 REGANTES DEL SUR Y GARANTIZA LA CAMPAÑA DE VERANO



Las Palmas de Gran Canaria/ El Cabildo de Gran Canaria llevará 400.000 metros cúbicos de agua regenerada del terciario de Barranco Seco para 250 regantes del sur que verán garantizados así el riego de sus cultivos durante el verano y asegurará además una reserva en las presas en previsión de que el próximo invierno la lluvia no haga aparición en las zonas altas de la Isla.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Así lo ha manifestado el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, a más de 20 comunidades de regantes del sur durante la reunión mantenida con sus representantes, quienes expresaron su satisfacción, ya que podrán afrontar las futuras cosechas con tranquilidad.

Ante la situación límite con las presas bajo mínimo, el Cabildo de Gran Canaria ha trabajado para optimizar la producción del Terciario de Barranco Seco e incrementar los caudales destinados al riego agrícola en el sur. Además se han realizado obras de interconexión entre las presas y mejoras en las estaciones de bombeo de la red Las Palmas-Sur para lo que ha invertido más de 600.000 euros.

Hidalgo calificó la medida de histórica, ya que en los años 70 las presas del sur se levantaron con la idea de abastecer a los agricultores de la zona pero también a Las Palmas de Gran Canaria y "ahora es todo lo contrario, se trasvasa agua de producción industrial desde el norte hacia el sur de la isla" en cumplimiento con el compromiso del Cabildo de Gran Canaria de garantizar el riego agrícola.

De este modo, el Consejo Insular de Aguas realizará a partir de junio el trasvase de agua regenerada procedente de los Terciarios de Barranco Seco, y también de la Mancomunidad del Sureste, a los depósitos del Salobre y Montaña La Data, lo que permitirá ahorrar el 50 por ciento del agua de las presas.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Esta agua regenerada destaca por su excelente calidad y es óptima para los cultivos de la zona, pues ha sido sometida a un tratamiento de depuración y desalinización, por lo que está libre de bacterias y es baja en sal, cualidades que los propios regantes pudieron comprobar a través de las analíticas realizadas al agua que recibieron del gerente del Consejo Insular de Aguas, Gerardo Henríquez.

La escasez de precipitaciones en la zona sur de la isla en los últimos años ha hecho que las presas se encuentren a niveles mínimos de almacenamiento, de hecho Chira está actualmente al 21 por ciento de su capacidad, Ayagaures al 4 por ciento y Soria al 2 por ciento. En este último caso, de no realizarse este trasvase se habría quedado a cero este verano.

CANARIAS AHORA:

EL CABILDO DE GRAN CANARIA LLEVA AGUA DE BARRANCO SECO A 250 REGANTES DEL SUR

De esa forma, se garantiza el riego de sus cultivos durante el verano y asegurará además una reserva en las presas en previsión de que el próximo invierno la lluvia no haga aparición en las zonas altas de la isla.





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo de Gran Canaria llevará 400.000 metros cúbicos de agua regenerada del terciario de Barranco Seco para 250 regantes del sur, informa la corporación insular.

De esa forma, se garantiza el riego de sus cultivos durante el verano y asegurará además una reserva en las presas en previsión de que el próximo invierno la lluvia no haga aparición en las zonas altas de la isla.

Así lo ha manifestado el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, a más de 20 comunidades de regantes del sur durante la reunión mantenida con sus representantes.

Ante la situación límite con las presas bajo mínimo, el Cabildo de Gran Canaria ha trabajado para optimizar la producción del Terciario de Barranco Seco e incrementar los caudales destinados al riego agrícola en el sur.

Además se han realizado obras de interconexión entre las presas y mejoras en las estaciones de bombeo de la red Las Palmas-Sur para lo que ha invertido más de 600.000 euros, indica el Cabildo de Gran Canaria en un comunicado.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

EL CABILDO DE GRAN CANARIA LLEVA AGUA DE BARRANCO SECO A 250 REGANTES DEL SUR.

El Cabildo de Gran Canaria llevará 400.000 metros cúbicos de agua regenerada del terciario de Barranco Seco para 250 regantes del sur, informa la corporación insular.

De esa forma, se garantiza el riego de sus cultivos durante el verano y asegurará además una reserva en las presas en previsión de que el próximo invierno la lluvia no haga aparición en las zonas altas de la isla.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Así lo ha manifestado el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo, a más de 20 comunidades de regantes del sur durante la reunión mantenida con sus representantes.

Ante la situación límite con las presas bajo mínimo, el Cabildo de Gran Canaria ha trabajado para optimizar la producción del Terciario de Barranco Seco e incrementar los caudales destinados al riego agrícola en el sur.

Además se han realizado obras de interconexión entre las presas y mejoras en las estaciones de bombeo de la red Las Palmas-Sur para lo que ha invertido más de 600.000 euros, indica el Cabildo de Gran Canaria en un comunicado.

LOS CIENTÍFICOS APROVECHAN LOS RESIDUOS DEL PLÁTANO COMO BIOCOMBUSTIBLE



Investigadores de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) han llevado a cabo, gracias al uso de sistemas de información geográfica, un estudio para evaluar el potencial de la biomasa residual del plátano producido en la provincia de El Oro (Ecuador), para aplicaciones de bioenergía.

Los resultados de este estudio indican que con la utilización de este tipo de residuos se podría cubrir el 55 por ciento de la demanda eléctrica de la provincia y el 10 por ciento de la demanda de bioetanol de todo el país.

El plátano es uno de los cultivos más importantes en el mundo. En el año 2013 se produjeron 106 millones de toneladas y la mayoría de la producción



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

se concentró en dos continentes, Asia (57%) y América (26%), pero se le conoce y consume a nivel mundial por su disponibilidad a lo largo de todo el año.

Se trata de un cultivo tropical, herbáceo y perenne, de la familia de las musáceas, que genera un racimo una sola vez en su vida. En la cosecha se corta la planta para descender el racimo, generándose como residuos lignocelulósicos el tallo y las hojas. Una vez que el racimo llega a la planta de empaquetado se genera otro residuo, el raquis del racimo.

Los residuos lignocelulósicos se dejan sobre el suelo o se llevan a vertederos a cielo abierto. En el primer caso, contribuyen a mantener la humedad del suelo y aportar materia orgánica, pero suponen un riesgo potencial de diseminación de enfermedades; y en ambos casos se generan gases de efecto invernadero al descomponerse.

Además de los residuos lignocelulósicos, se genera otro residuo, que es el fruto descartado que no ha logrado alcanzar los estándares de calidad para la venta y la exportación. El índice de rechazo puede variar entre el 8 y el 20 por ciento. Este residuo sirve para alimentación animal, pero la mayoría de los productores prefieren dejarlo descomponerse al aire libre por razones económicas.

EL TRABAJO

Considerando todos estos datos, los investigadores de la UPM, liderados por la profesora María Dolores Curt, analizaron el caso de estudio de Ecuador por ser este país el mayor exportador de plátanos (cubre el 29% de las exportaciones a nivel mundial). Para realizar la investigación se emplearon sistemas de información geográfica, metodología que actualmente se utiliza ampliamente para la estimación de la producción vegetal.

El muestreo y el levantamiento de datos se realizó en campo, en la provincia de El Oro, para determinar la relación de residuo y producto; y la composición química de la biomasa y su poder calorífico inferior se estudió en laboratorio.

Con toda esta información se determinó que Ecuador cuenta con 224.137 hectáreas dedicadas a cultivo, de las cuales 59.914 se encuentran concentradas en la zona noroccidental de la provincia de El Oro. Al estar los cultivos reunidos en una zona se facilita el potencial emplazamiento de plantas de transformación. A través de información secundaria se estimó que el transporte de la biomasa es viable hasta una distancia máxima de 20 kilómetros, pudiéndose determinar así el área aprovechable.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

También se restringió la cantidad de biomasa que se puede utilizar con fines energéticos, asumiendo que el 36 por ciento de los residuos se dedica a actividades agrícolas. Finalmente, se fijaron dos puntos candidatos de emplazamiento de plantas de generación de energía eléctrica a partir de la biomasa lignocelulósica y de producción de bioetanol a partir del rechazo de plátano.

Los resultados del estudio muestran que el área potencial aprovechable sería de 38.604 hectáreas, que generarían 190.102 toneladas al año de plátano descartado (materia fresca) y 198.602 de biomasa lignocelulósica (materia seca). Con esto, se podrían llegar a producir 19 millones de litros de bioetanol, y la potencia instalada de las dos plantas eléctricas podría llegar a 18 megavatios.

En opinión de los investigadores, "si esto llegara a materializarse se podría cubrir el 55% de demanda eléctrica de la provincia de El Oro y el 10% de la demanda de bioetanol de Ecuador. Además, contribuiría a diversificar la matriz energética del país, generaría puestos de trabajo, dinamizaría la economía local y contribuiría al desarrollo rural, siendo estas algunas de las premisas de la bioenergía y la bioeconomía".

EL APURÓN:

HIPERDINO ABSORBE LA MAYORÍA DE LOS HIPER CENTRO DE LA ISLA PARA ABRIRLOS CON SU MARCA EN JUNIO

El grupo de alimentación asumirá también el personal de los centros de trabajo de los antiguos San Martín

Digna Martín Santa Cruz de La Palma .



El sector de alimentación en La Palma está sufriendo importantes cambios y al desembarco más que previsible a finales de este año de Mercadona (tal y



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

como anunciábamos hace algunas semanas), hay que sumar ahora la compra de la gran mayoría de los Hiper Centro de la Isla (antiguos San Martín) por el grupo Hiperdino que los abrirá con su marca el próximo mes de junio, según han informado a El Apurón varias fuentes consultadas.

El acuerdo negociado supone la adquisición por parte de Hiperdino de algunos de los centros que la cadena de supermercados con accionariado mayoritario mallorquín tiene en la Isla, y el alquiler de otros con opción de compra.

Quedarían fuera de esta operación, los supermercados de Hiper Centro de La Encarnación y Puerto Naos, además de las instalaciones con las que cuenta esta cadena debajo del campo del Mensajero. El resto pasan a manos de Hiperdino que asume también el personal de todos los centros, según han informado las fuentes consultadas.

Además de asumir el personal, se está intentando que Hiperdino continúe trabajando con los agricultores palmeros que suministran hasta ahora frutas y hortalizas a los antiguos San Martín de la Isla.

Hiperdino se convertirá con la materialización de esta operación en la cadena de alimentación líder en la Isla en volumen de operaciones, contando con grandes supermercados estratégicamente situados en los principales núcleos de población de la Isla Bonita.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2016/05/060/>

Administración Local

Cabildo Insular de La Gomera

- Exposición pública del expediente de modificación de las bases para el fomento de iniciativas empresariales, modernización, mejora de la calidad y competitividad empresarial en la isla de La Gomera
- Exposición pública del expediente de modificación de la Ordenanza específica reguladora de las bases que han de regir el otorgamiento de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

subvenciones a los sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros de la isla de La Gomera

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

- Orden AAA/754/2016, de 9 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de plátanos, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/18/pdfs/BOE-A-2016-4767.pdf>

- Orden AAA/755/2016, de 9 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de fresón y otros frutos rojos, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/18/pdfs/BOE-A-2016-4768.pdf>